



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

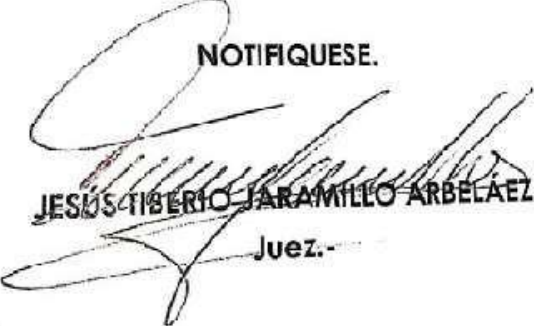
Medellín (Ant.), tres de septiembre de dos mil veintiuno

2019-00623

En atención a lo solicitado por la demandante señora DANIEL CAROLINA MARTINEZ, quien solicita acceso al expediente, por ser procedente se accede a lo peticionado.

Se deberá indicar el nombre y documento de identidad de la persona de la persona que se encargará revisar el expediente. Lo anterior, para autorizar su ingreso conforme los protocolos establecidos.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-